AVISO DE NO LIMITACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN A MIPYME
MÍNIMA CUANTÍA MC-26 -2025.

OBJETO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROCESOS ELECTORALES EN EL MUNICIPIO DE MATANZA, SANTANDER

La Entidad informa que habiéndose verificado las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya, se evidencia que **NO SE RECEPCIONARON** a través del SECOP II solicitudes de limitación a MiPymes, por lo cual, el proceso no será objeto de limitación.

(ORIGINAL FIRMADO)
MONICA STELLA GONZALEZ HERNANDEZ
Alcaldesa Municipal